

RESOLUCION No. 95.1.1.1-003502

0000013

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de TRADING EXPRESS CARGO S.C. BALSECA CAZCO S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 6 de septiembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TRADING EXPRESS CARGO S.C. BALSECA CAZCO S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

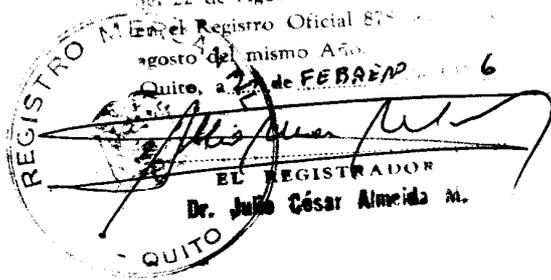
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 26 OCT. 1995

  
DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

  
MF/mlr.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 572 del Registro Mercantil tomo 127. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de Agosto de 1981 del Registro Oficial 878 del mismo Año.  
Quito, a 26 de FEBRERO de 1996

  
REGISTRO MERCANTIL  
QUITO  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.